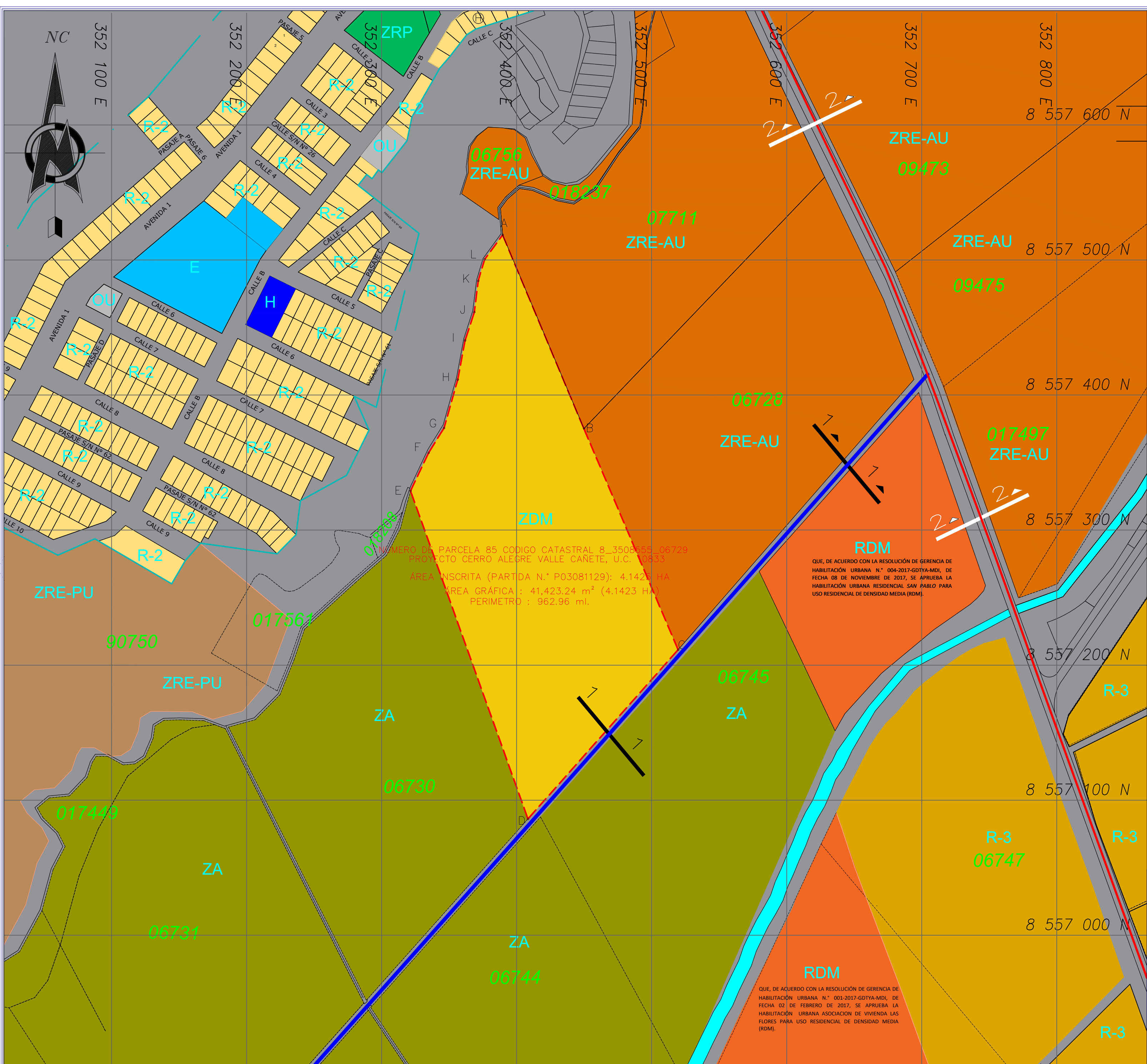




ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO -PROPUESTA:
Segun la Ley N°31313 y D.S 012-2022-VIVIENDA (art. 117.3)

ZONIFICACION	DESCRIPCION	USO COMPATIBLES
ZDM	ZONA URBANA DE DENSIDAD MEDIA	SUELO URBANO CUYA INFRAESTRUCTURA URBANA PERMITE UN APROVECHAMIENTO MEDIO DEL SUELO. ZONA DE USO MIXTO QUE PERMITEN, USO RESIDENCIAL, USO COMERCIAL, USOS ESPECIALES Y USO DE TALLER.

RNE-REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES
CUADRO N°2:APORTES REGLAMENTARIO

APORTES			
TIPO	RECREACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN	OTROS FINES
4	8%	2%	3%
* Según norma técnica RNE GH.020 y TH.010			

PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS - PROPUESTA

ZONIFICACION	USO	DENSIDAD NETA MAXIMA Hab./Has	LOTE MINIMO NORMATIVO (m2)	FRENTE MINIMO DE LOTE NORMATIVO (ml)	MAXIMA ALTURA DE EDIFICACION (PISOS)	AREA LIBRE MINIMA (%)
ZONA URBANA DE DENSIDAD MEDIA ZDM	UNIFAMILIAR	560	90	6	3 + Azotea	30
	MULTIFAMILIAR	Frente a Calle	2100	120	8	4
		Frente a parque o Avenida (1)	3170	300	10	4 + Azotea
	CONJUNTO RESIDENCIAL	Frente a Calle	3000	600	18	5 + Azotea
		Frente a parque o Avenida (1)	Area minima de Dpto.			

FUENTES:

Partida Registral N°P03081129 de la Zona Registral N°IX-Sede Lima

El área inscrita en la Partida N.º P03081129 es de 4.1425 ha (100 %), mientras que el área determinada en el plano es de 4.1423 ha, equivalente al 99.995 %, existiendo una diferencia de 0.0048 %, la cual se encuentra dentro de la tolerancia catastral-registral del 6.3 % aplicable a predios rústicos de 1 a 5 ha, conforme a la Directiva N.º 01-2008-SNCP/CNC.

NORMATIVA:

- LEY N°27972- LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
- REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES , DE FECHA 23.05.06
- LEY N° 31313-LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
- DECRETRO SUPREMO N° 012-2022-VIVIENDA RATPUDUS-Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificacion Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible de fecha 05.10.2022
- DECRETO SUPREMO N° 010-2018-VIVIENDA y modificatorias 11.07.2018
- ORDENANZA N° 006-1995-MPC, Reglamento de Usos de Suelos -MPC, de fecha 08.06.1995
- ORDENANZA N° 026-2002-MPC, Actualización de la Ordenanza N°006-95-MPC



Municipalidad Distrital de Imperial

PROYECTO : PLANEAMIENTO INTEGRAL

PLANO : PLANEAMIENTO INTEGRAL-PROPUESTA

PROPIETARIO : GRUPO ROMAZ S.A.C

PROYECTISTA :

UBICACION :

NUMERO DE PARCELA 85 CODIGO CATASTRAL 8_3508555_06729 PROYECTO CERRO ALEGRE VALLE CAÑETE, U.C. 10833

Escala:	Fecha:	Sistema:	Dibujo:
Indicada	Diciembre 2025	WGS 84-18S	

Lamina: